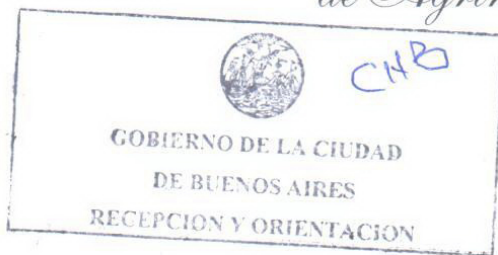


31 JUL 2014

*Junta Central de los Consejos Profesionales
de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería*



*Jurisdicción Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 31 de Julio de 2014.

**Sr.
Jefe de Gobierno de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Ing. Mauricio Macri
S/D**

**Asunto: Decreto N° 271/14.
Solicitud de entrevista**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación a la reciente sanción del Decreto N° 271/14, a fin de solicitarle nos conceda una entrevista personal con la mayor brevedad posible.

Corresponde señalar que ante esta Junta Central se nuclean los Consejos Profesionales de: Agrimensura, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Aeronáutica y Espacial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Electricista, Ingeniería Naval, Ingeniería Química e Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación.

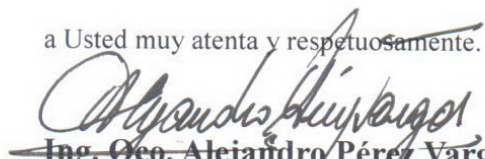
En ese contexto, muchos de los profesionales inscriptos en los distintos Registros de Profesionales de Verificaciones, creados por los Decretos N° 733/00, 718/01, 841/03, 952/03 y 2115/03, se encuentran matriculados en los Consejos Profesionales que integran esta Junta Central.

Por tal motivo, la reciente disolución de los registros mencionados, operada por la derogación de dichas normas producida por el Decreto N° 271/14 (BOGABA 18/07/2014 N° 4440), representa en lo inmediato la pérdida de la fuente de trabajo de muchos profesionales, con las graves consecuencias económicas y sociales que de ello se derivará.

Asimismo, tal disolución tendrá serias implicancias en las verificaciones especiales de los distintos sistemas (obras, ascensores, habilitaciones, instalaciones sanitarias, etc.) y que se realicen en lo sucesivo, producto de las necesarias incumbencias profesionales requeridas para el adecuado cumplimiento de aquellas.

Todo lo cual pone de manifiesto la imperiosa necesidad de contar con un ámbito de dialogo, en el que se puedan plantear las cuestiones mencionadas antes y explorar posibles soluciones a las mismas.

a Usted muy atenta y respetuosamente.


Ing. Geo. Alejandro Pérez Vargas
Secretario

Sin otro particular, y agradeciendo una pronta respuesta, saludamos




Ing. Nav. Víctor Montes Niño
Presidente

JUNTA CENTRAL de CONSEJOS PROFESIONALES
Orden N° 42/2014
Salida 31/7/2014
Trámite